



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

INSTAR A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CON REPRESENTACIÓN EN LAS CORTES GENERALES A IMPULSAR, PROMOVER Y APOYAR LA REACTIVACIÓN Y TRAMITACIÓN URGENTE DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LAS PERSONAS CELÍACAS 122/000194 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0379]

##### **Aprobación por el Pleno.**

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de abril de 2026, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0379, relativa a instar a los grupos parlamentarios con representación en las Cortes Generales a impulsar, promover y apoyar la reactivación y tramitación urgente de la Proposición de Ley de compensación económica para las personas celíacas 122/000194 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 314, correspondiente al día 31 de marzo de 2026.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 21 de abril de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0379]

"El Parlamento de Cantabria:

1. Insta a los Grupos Parlamentarios con representación en las Cortes Generales a impulsar, promover y apoyar la reactivación y tramitación urgente de la Proposición de Ley de compensación económica para las personas celíacas 122/000194 destinada a establecer mecanismos de compensación económica para las personas con enfermedad celíaca, con el objetivo de paliar el sobre coste que supone el seguimiento de una dieta estricta sin gluten, único tratamiento eficaz para esta enfermedad.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

a) Poner en marcha las líneas de ayudas conforme a la partida presupuestaria prevista para los Presupuestos Generales de Cantabria para 2026 y las bonificaciones más idóneas para compensar el esfuerzo económico adicional que han de realizar las familias con enfermedad celíaca y con sensibilidad al gluten residentes en Cantabria, en base a los estudios económicos que cuantifiquen el mismo.

b) Reforzar las políticas de diagnóstico precoz de la enfermedad celíaca y de la sensibilidad al gluten no celíaca, promoviendo acciones de formación y sensibilización dirigidas tanto a los profesionales sanitarios como a la ciudadanía.

c) Elaborar una estrategia autonómica de abordaje de la enfermedad celíaca y de la sensibilidad al gluten no celíaca, que incluya programas de información y educación sanitaria dirigidos a la población, acciones formativas para profesionales sanitarios de atención primaria y especializada y para el sector de la restauración colectiva, así como medidas destinadas a garantizar entornos alimentarios seguros en centros educativos, sanitarios y sociales.

d) Impulsar, en coordinación con el Servicio Cántabro de Salud y con las asociaciones de pacientes, el desarrollo de protocolos de atención, seguimiento clínico y asesoramiento nutricional dirigidos a las personas con enfermedad celíaca y sensibilidad al gluten no celíaca.



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

---

Página 16802

23 de abril de 2026

Núm. 323

---

e) Estudiar la creación de un registro autonómico de personas con enfermedad celíaca, con el fin de mejorar el conocimiento epidemiológico de la enfermedad y orientar adecuadamente las políticas públicas en materia de salud pública y planificación sanitaria."